



AYUNTAMIENTO PUEBLA DEL PRINCIPE
(Ciudad Real)

D. MIGUEL DAMIAN BALLESTEROS RUIZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL PRINCIPE (CIUDAD REAL), ha dictado el siguiente:

B A N D O

Al haberse establecido que la provincia de Ciudad real pasa a la Fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, por lo que debemos mantener las medidas de confinamiento movilidad que se determinan en el **Orden SND/399/2020, B.O.E. de 9 de mayo.**

En lo que concierne al Mercadillo Municipal (martes); se permitirá la instalación de todo tipo de puestos.

- El Ayuntamiento procederá a la desinfección de la calle donde se ubica el mercadillo a las 7 de la mañana.
- Los puestos podrán empezar a montar sus puestos a partir de las 7:30 de la mañana.
- Se mantendrá una distancia de seguridad entre puestos mínimo de 3 metros y colocación en línea, no pueden ponerse puestos enfrentados.
- Los puestos deberán estar desmontados antes de las 13:30 horas para proceder a la desinfección de la calle.
- El número de puestos máximo es de un tercio de lo habitual y tienen que tener cita previa.
- Dentro de un mismo puesto las personas vendedoras deberán guardar entre si una distancia mínima de 2 metros, quedando restringida la actividad comercial a un único operador en caso de que las medias del puesto no hagan posible esta separación física.
- Únicamente las personas vendedoras del puesto de venta podrán tocar los productos. Lo harán siempre con guantes de protección, así como mascarilla y siguiendo las instrucciones y recomendaciones de higiene frente al Covid-19. Evitar la manipulación simultanea de alimentos y dinero u otros medios de pago, fomentando el pago por tarjeta y extremando la limpieza del TPV tras cada uso, especialmente si ha sido manipulado por el cliente.
- Los puestos de venta deben ser limpiados y desinfectados con frecuencia. Al final de la jornada se limpiara y desinfectara toda la maquinaria, dispositivos y otros elementos del puesto ambulante, teniendo en cuenta las superficies que hayan podido ser tocadas y siguiendo la instrucciones de





AYUNTAMIENTO PUEBLA DEL PRÍNCIPE
(Ciudad Real)

limpieza y desinfección dictadas para hacer frente a la pandemia del Covid-19.

- Disponer del gel hidroalcohólico, pañuelos desechables y papeleras con tapa y bolsa (preferiblemente con pedal o basculante), para depositar residuos como pañuelos y otro material desechable. Estas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente.
- Mantener el puesto ordenado, con los productos dispuestos de forma higiénica, adecuadamente separados por categorías y dando una imagen de limpieza segura en todo momento.
- En el caso de devolución de productos se debe realizar su desinfección o mantenerlos en cuarentena antes de ponerlos nuevamente a la venta. Asimismo se aconseja proceder a su recogida con guantes desechables.

SE RUEGA DAR LA MAYOR DIFUSION POSIBLE DE ESTE BANDO

DOCUMENTO FIRMADO TELEMATICAMENTE.

